

**22498** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Terapeuta ocupacional.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 108, de fecha 18 de mayo de 1978, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición, una plaza de Terapeuta ocupacional, la cual está encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A) Técnicos, y dotada con el coeficiente 1,9, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 3 de agosto de 1978.—El Presidente.—9.795-E.

**22499** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada referente a la oposición libre para proveer una plaza de Médico ayudante del Servicio de Psiquiatría.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 155, de fecha 8 de julio de 1978, publica la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Médico ayudante del Servicio de Psiquiatría, del subgrupo de Administración Especial, Técnicos Superiores, de esta Corporación.

Dicha plaza está dotada con el nivel de proporcionalidad 10, incentivos, trienios, dos pagas extraordinarias y las gratificaciones acordadas o que acuerde la Corporación.

Podrán tomar parte en la oposición los españoles mayores de 18 de años y menores de 60 que estén en posesión del título de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía, así como del de especialista en Psiquiatría o reúnan las condiciones necesarias para obtenerlo, con arreglo a lo establecido por la Ley de 20 de julio de 1955.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio.

Granada, 14 de julio de 1978.—El Secretario general.—V.º B.º, el Presidente en funciones.—9.262-E.

**22500** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la oposición convocada para proveer dos plazas de Psicólogo.*

De conformidad con lo previsto en el Decreto de 27 de junio de 1968 y en las bases de la convocatoria aprobadas por la Corporación en sesión celebrada el 26 de mayo de 1977:

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 269, de 25 de noviembre de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril de 1978, número 101.

Segundo.—El Tribunal calificador queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Sáenz de Santamaría y Tinturé, en funciones de Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, como titular, y doña María Dolores Caso de los Cobos, Diputado provincial, como suplente.

**Vocales:**

En representación de la Dirección General de Administración Local, el ilustrísimo señor don Santiago Fontanes Baena, Secretario general del Gobierno Civil, como titular, y don José González García, Técnico de Administración Civil, como suplente.

En representación del profesorado oficial, don Bernardo Marín Fernández, como titular, y don Juan Manuel Arribas Castriello, como suplente Catedrático y Profesor adjunto, respectivamente, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.

Don Jaime Baladrón Rodríguez, Secretario general de la Diputación de Oviedo, como titular, y don Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Secretario: Por delegación expresa del señor Secretario general, don Fernando Elías Gutiérrez Rodríguez, Jefe de la División de Asuntos Administrativos de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, como titular y don Ignacio Arias Díaz, Jefe de la Sección de Personal de la misma como suplente.

Tercero.—Se señala para la realización del primer ejercicio el día 10 de octubre de 1978 a las diez de la mañana, en las dependencias de este Palacio Provincial (Fruela, 17). Las fechas y horas de realización de los restantes ejercicios se harán públicas en el tablón de edictos de la excelentísima Diputación Provincial.

Oviedo, 9 de agosto de 1978.—El Presidente, Luis Sáenz de Santamaría y Tinturé.—9.920-E.

**22501** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Andraitx por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 20 de julio de 1978 aprobó la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal a un tercio de jornada.

*Admitidos*

Don Jaime Massot Sureda.—Calle Angel Guimerá, número 46 (Palma de Mallorca).

*Excluidos*

Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse las reclamaciones contra la presente lista, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Andraitx, 27 de julio de 1978.—El Alcalde accidental, Jorge Ferrer Pastor.—9.692-E.

**22502** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arucas referente a la oposición restringida para proveer dos plazas de Arquitectos Técnicos o Aparejadores.*

Este Ayuntamiento ha acordado proveer, mediante oposición restringida, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/77, de 2 de junio, dos plazas de Arquitectos Técnicos o Aparejadores, dotadas con el coeficiente 3,6.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, suplemento, número 299, de 31 de diciembre de 1977, y sus rectificaciones adicionales en el número 52, de fecha 3 de marzo de 1978.

Arucas, 10 de junio de 1978.—El Alcalde, Manuel Fernando Pérez y Pérez.—9.266-E.

**22503** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arucas referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Ingeniero Técnico.*

Este Ayuntamiento ha acordado proveer, mediante oposición restringida, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Ingeniero Técnico, dotada con el coeficiente 3,6.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 298, de 30 de diciembre de 1977, y sus rectificaciones adicionales en el número 52, de 3 de marzo de 1978.

Arucas, 10 de junio de 1978.—El Alcalde, Manuel Fernando Pérez y Pérez.—9.265-E.

**22504** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Badajoz referente a la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de varias plazas, nombramiento de Tribunales y fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas.*

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS**

Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del día 18 del corriente mes de agosto.

Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, cuya lista provisional fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 y 28 de abril, respectivamente, y contra la cual no se ha formulado reclamación alguna.

**TRIBUNALES CALIFICADORES**

Conforme al acuerdo anteriormente citado.

*Miembros comunes para todas las plazas de la convocatoria*

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue.